

138922

2



Bassat, S.A., de nacionalidad española, domiciliada en Barcelona, calle Avila n^{os}. 48-50, solicita registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Provincias de Ultramar, que se refiere a: "MAQUINA DE AFEITAR PERFECCIONADA".

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad lo constituye una máquina de afeitar perfeccionada, cuya especial realización le confiere notables mejoras de orden funcional, con relación a los distintos modelos de máquinas de afeitar ya existentes.

5

En líneas generales, la realización presentada dispone de un mango, prolongado en una expansión ortogonal al mismo, en la que se halla embebida la pieza peine. En el vértice del ángulo así configurado, existe un dispositivo que permite la rotación de la pieza patín con relación a un eje ubicado, asimismo, en el referido vértice. De esta manera, dado que la concentración de elementos constitutivos se dirigen desde el referido punto, el conjunto puede ser usado con una sola mano, alcanzándose fácilmente un resalte de accionamiento de la referida pieza patín.

10

15

El mango de la maquinilla, que como se desprende de la breve descripción anterior, se encuentra asimétricamente dispuesto respecto del conjunto activo, coadyuva eficazmente a la facilidad de manejo de la maquinilla; todo ello gracias a su disposi-



20 ción excéntrica.

Por otra parte, el referido mango se encuentra taladrado longitudinalmente para dar paso a elementos de fijación de la pieza patín, disponiéndose, en el interior del correspondiente conducto, un resorte que determina una fijación a presión, un
25 tornillo de sujeción y una pieza basculante, articulada a la pieza patín en un eje de rotación.

Es conocida la existencia de numerosos tipos de máquinas de afeitar, las cuales, en general, disponen del mango en posición axial; existiendo, además, otros modelos que preceptúan la ubicación excéntrica de aquél. Sin embargo, en cualquier
30 caso, a pesar de que la funcionalidad del dispositivo adquiere caracteres, en general, satisfactorios, los aspectos prácticos de su manejo no alcanzan la simplicidad que obtiene la adopción de la presente realización.

Para una mayor facilidad en las descripciones y su mejor comprensión, se hace referencia, a continuación, a los dibujos que se adjuntan a la presente memoria, y que, a título de ejemplo explicativo, no limitativo, representan una máquina de afeitar perfeccionada, realizada de acuerdo con el presente Modelo
40 de Utilidad.

En dichos dibujos:

La Figura 1 representa un despiece en perspectiva que incluye la totalidad de los elementos individualizados, integrantes de la máquina de afeitar en cuestión.

45 La Figura 2 muestra una sección longitudinal axial del conjunto de la máquina de afeitar que nos ocupa.

Haciendo referencia a los citados dibujos, seguidamente pasamos a describir la máquina de afeitar perfeccionada, objeto de esta solicitud, la cual está constituida por una pieza patín
50 -1-, de configuración longitudinal provista de una concavidad



interna, encontrándose rematada la parte delantera de la suso-
dicha pieza por una uña de fijación -2-, al tiempo que en su
extremo opuesto dispone de una expansión configurativa de un
eje de rotación, por cuyo orificio -3- se incluye un pasador
55 -5- disponiendo de un resalte -4- de accionamiento.

Entre la pieza patín y el mango se ha previsto una pieza
intermedia -6-, que dispone de expansiones simétricas -7- y -8-
formando un cuerpo taladrado totalmente por el orificio -9- por
el que se incluye el anterior pasador; existiendo en la porción
60 central del ángulo configurativo de esta pieza, expansiones
asimismo simétricas -10- y -11-, que determinan un eje de bas-
culación de la misma. Finalmente, existe una expansión central
-12-, ortogonal al eje mencionado y provista de un orificio
-13- para el anclaje de un resorte -14-, que en su porción
65 opuesta dispone sólidamente fijado un núcleo -15- que contiene
un taladro roscado axial -16-.

El mango -17- posee un orificio longitudinal -18-, por el
que se incluye un tornillo -19- por su parte inferior, así como
por su porción superior, la pieza complementaria mencionada an-
70 terriormente, al igual que el resorte y el núcleo de fijación.
En el extremo superior del orificio longitudinal citado, el man-
go presenta resaltes contrapuestos -20-, determinativos de es-
cotaduras -21- para ubicación del eje de rotación mencionado
con anterioridad.

75 Lateralmente al mango en cuestión figura una expansión
-22- en la que se encuentra embebida la pieza peine -23-, que
dispone de sendas ranuras longitudinales -24- en posición pe-
riférica, rematándose la expansión referida mediante una esco-
tadura de anclaje -25-, y disponiéndose, superiormente, un nú-
80 cleo longitudinal de centrado -26- de las hojas de afeitar.

En correspondencia con la exposición precedente, el monta-



85 je de la máquina tiene lugar al disponer el pasador -5-, determinado como eje de rotación y articulación entre la pieza patín -1- y la pieza complementaria -6-. A continuación se procede a ubicar el conjunto así estructurado, en el interior del orificio del mango -17-, lo que tiene lugar por introducción de las expansiones -10- y -11- en las escotaduras -21- de la estructura de la máquina.

90 Previamente se ha dispuesto el resorte -14- sujeto en el orificio -13- de la expansión -12-. A continuación, la fijación de los elementos anteriores tiene lugar mediante el tornillo -19- incluido por el orificio -18- hasta que se fije su extremo roscado en el orificio, asimismo roscado, del núcleo -15-.

95 La disposición reseñada permite que se estructure un sólido núcleo directriz en el vértice de confluencia del mango -17- y la expansión lateral -22-. Seguidamente se procederá a la ubicación de la hoja de afeitar, correctamente centrada mediante el resalte -26-, y a su fijación, al abatir la pieza patín, fijándola convenientemente por la uña -2- sobre la escotadura -25- de la expansión -22-.

100 Efectuada la operación de rasurado, para desmontar el conjunto, basta oprimir el resalte -4- con lo que se desbloquea la pieza patín, permitiendo la extracción de la hoja de afeitar y la limpieza de los elementos del conjunto. Queda bien patente la extrema simplicidad de uso y funcionamiento de la maquinilla que como se ha apuntado con anterioridad, constituye una notable innovación y efectivo avance en el campo de los útiles de afeitado.

110 Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia de la máquina de afeitar perfeccionada que dejamos descrita será variable a los efectos del actual Modelo de Utilidad.

El Modelo de Utilidad, por: "MAQUINA DE AFEITAR PERFECCIO-



115 NADA", cuyo privilegio de explotación en España y sus Provin-
cias de Ultramar se solicita por un periodo de 20 años, deberá
recaer sobre las particularidades que se concretan en las si-
guientes,

R E I V I N D I C A C I O N E S

120 1ª.- "MAQUINA DE AFEITAR PERFECCIONADA", caracterizada esencial-
mente por el hecho de que está constituida por un mango hueco,
que en su porción superior dispone de una expansión consustan-
cial lateral, y en la que se halla embebida la pieza peine, cu-
ya expansión está dotada de un resalte longitudinal central pa-
ra centrado de las hojas de afeitar, y de una escotadura extre-
ma, asimismo centrada, para la fijación de la pieza patín, la
125 cual dispone de una uña de anclaje en la referida escotadura,
y de una configuración convenientemente cóncava para su mejor
funcionalidad; siendo susceptible la referida pieza patín, de
girar, con relación a su extremo ubicado en el vértice de con-
fluencia entre el mango y la expansión lateral, en cuya zona y
130 en el interior del mango, se incluyen los elementos que deter-
minan la fijación del conjunto, y la posibilidad de desactiva-
ción y giro de la susodicha pieza patín.

135 2ª.- "MAQUINA DE AFEITAR PERFECCIONADA", según la reivindica-
ción anterior, caracterizada por el hecho de que los elementos
que forman el sistema de fijación y giro de la pieza patín, es-
tán formados por una pieza intermedia, de configuración angu-
lar, provista de un taladro por el que se incluye un pasador
cuyos extremos atraviesan, a su vez, sendas alas de la referida
pieza patín, formándose de esta manera un eje de articulación
140 entre ambas; figurando, en la mencionada pieza complementaria,
sendos resaltes simétricos a ubicar en escotaduras confrontadas
del orificio del mango, que determinan un eje de giro de la su-
sodicha pieza, la cual se ve continuada por una expansión cen-



145 trada con un orificio para el anclaje del extremo de un resorte
el cual, en su porción opuesta, dispone de una pieza con rosca-
do interno, que se relaciona con el correspondiente roscado ex-
terno de un tornillo, que se introduce por el orificio longitu-
dinal del mango, y precisamente por el lado correspondiente a
su extremo libre; figurando en la porción de pieza patín conti-
150 gua al vértice principal, un resalte cuyo accionamiento permite
la activación o desactivación del conjunto.

3ª.- "MAQUINA DE AFEITAR PERFECCIONADA".- Tal como se ha descri-
to y demostrado en los dibujos adjuntos.

Consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una
sola cara.

Barcelona a 2 de Mayo de 1968

P.A. de Bassat, S.A.

JUAN B. BENTLEY RICAURA



Fig. 1

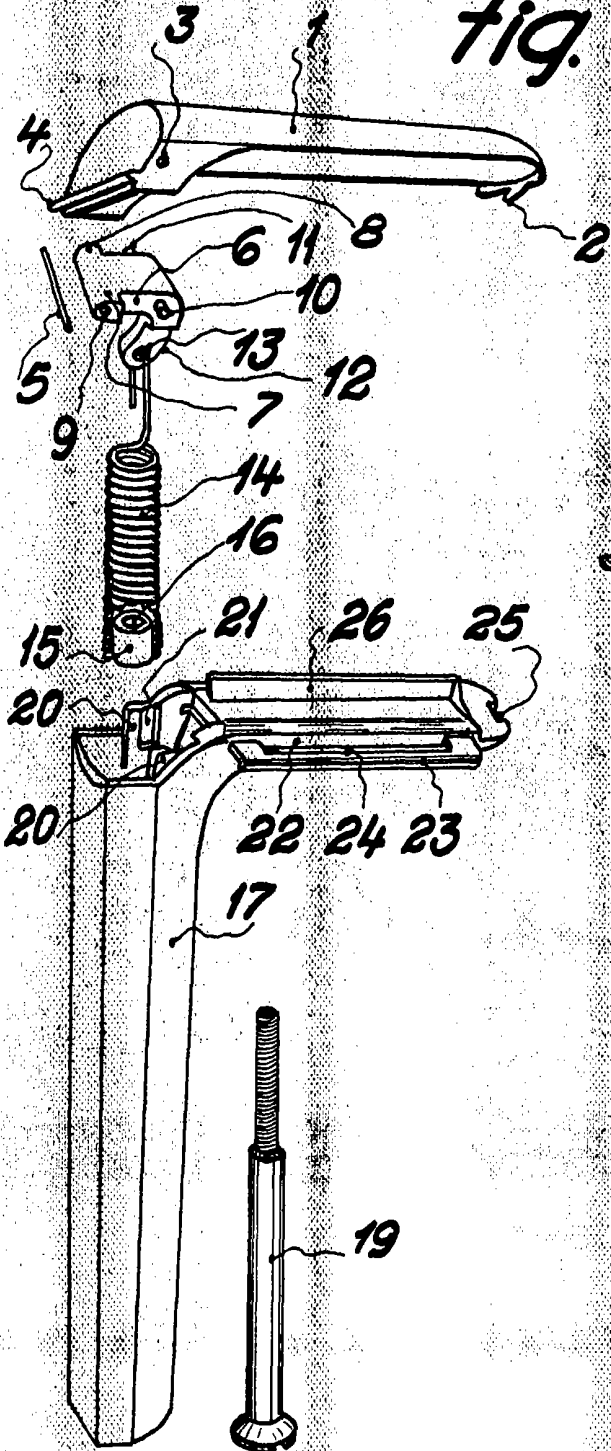
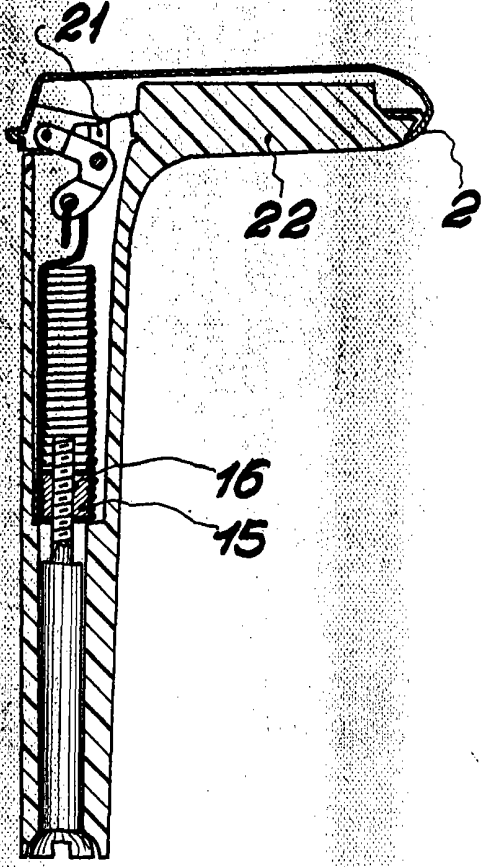


Fig. 2



Escala variable

Barcelona 9 Mayo 1968

P.A. Juan B. Renter

Juan B. Renter Ridaura